

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27**MADRID****CONTRATACIÓN****Distrito de Hortaleza**

Resolución de 6 de febrero de 2013, del gerente del Distrito de Hortaleza, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial denominado «Prestación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de Mayores “Bucaramanga”, del Distrito de Hortaleza».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Jurídico. Sección de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Distrito de Hortaleza. Negociado de Contratación.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 4. Teléfonos: 915 133 534 y 915 887 673.
 5. Telefax: 915 887 671.
 6. Correo electrónico: ncontrahortaleza@munimadrid.es
 7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.madrid.es/perfildelcontratante
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: con una antelación de ocho días a la fecha límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 118/2012/03592.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: prestación del servicio de cafetería en el Centro Municipal de Mayores “Bucaramanga”, del Distrito de Hortaleza.
 - b) Plazo de ejecución: dos años, siendo la fecha de inicio prevista el 27 de marzo de 2013, o, en su defecto, desde el día siguiente a la formalización del contrato.
 - c) Lugar de ejecución: Centro Municipal de Mayores “Bucaramanga”, avenida Baranquilla, número 2.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 310 euros anuales.
5. Requisitos específicos de los licitadores:
— Solvencia económica y financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.a) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:
 - Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá acreditar mediante certificación bancaria la inexistencia de saldo deudor medio durante el último ejercicio.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 78.b) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público:
 - Requisitos mínimos de solvencia: experiencia en la realización y desarrollo de actividades similares no inferior a un año, acompañado de un certificado de buena ejecución.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - b) Documentación a presentar: la requerida según lo establecido en la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 2. Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 3. Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
7. Apertura de las ofertas económicas:
 - a) Entidad: Junta Municipal del Distrito de Hortaleza.
 - b) Domicilio: carretera de Canillas, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28043 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de marzo de 2013.
 - e) Hora: a las nueve y treinta.
8. Criterios de adjudicación: mejora económica, hasta 65 puntos; organización de actividades, hasta 35 puntos.
9. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

Madrid, a 6 de febrero de 2013.—El gerente del Distrito de Hortaleza, Francisco Javier Colino Gil.

(01/386/13)

